

JUEVES 11 DE DICIEMBRE DE 1868.
Núm. 5.

LA LIBERTAD.

JUEVES 11 DE DICIEMBRE DE 1868.
Núm. 5.

CONSAGRACION DE TODAS LAS LIBERTADES.

Soberanía nacional, como raíz y fundamento de todos los poderes públicos.

Sufragio universal, como expresión de la voluntad general.

Respeto absoluto á la propiedad.
Respeto absoluto á las personas.
Respeto absoluto al domicilio.
Igualdad ante la ley.
Abolición de la esclavitud.
Abolición de las penas de muerte y perpetuas.
Planteamiento del sistema penal penitenciario.

Juicio oral.
Una sola jurisdicción.
Inamovilidad judicial.
Publicidad universal.
Descentralización.
Inamovilidad administrativa.

Obediencia estricta á la ley.
Progreso indefinido
por la instrucción y la discusión.

Creación de la Hacienda racional.
Reducción ilimitada del impuesto. — Máxi-
mum, 1/20 de la renta.
Abolición de todo privilegio legal de clase, corpo-
ración, profesión u oficio.
Transformación del ejército de mar y tierra.

Engrandecimiento por la paz.
Guerra á la guerra.
Reconocimiento de toda nacionalidad y de todo
gobierno de hecho.
Relaciones consulares permanentes.
Relaciones diplomáticas en cada caso ó cuestión.

El individuo libre.—El poder público independiente y fuerte.—La administración sencilla y barata.—La iglesia libre en el Estado libre.

Indiferencia completa en cuanto á la forma de gobierno.

LA LIBERTAD.—DIARIO POLÍTICO DE LA NOCHE.
Se suscribe en Madrid y en provincias en las prin-
cipales librerías. Véase el anuncio en la cuarta
plana.

LIBERTAD DE CULTOS.

«Tolerar la libertad de conciencia y no
admitir la libertad de cultos, es consignar
el dualismo del hombre, dividiendo el
alma religiosa del cuerpo reverencioso.»

SALMERON.

LA FORMA DE GOBIERNO.

MONARQUÍA.

Argumento en pró.

«La memoria de Fernando VI es más
grata para la España que la de ningún
otro de sus reyes. Todas las artes útiles
promovió; todas le debieron grandes ade-
lantos. Abrió escuelas gratuitas de pintura,
de escultura, de arquitectura, de gra-
bado; hizo establecer jardines botánicos;
cuidó de la conservación de los puertos del
reino; protegió á literatos ilustrados, co-
mo el maestro Feijóo; mandó abrir cami-
nos, principiar canales; puso la marina es-
pañola en un pie brillante, entabló rela-
ciones comerciales con los demas pueblos;
en suma, procuró á los españoles todo el
colmo de bienes que de un padre podían
prometerse.»

ORTIZ DE LA VEGA.

Argumento en contra.

«Luis XV era uno de los hombres más
hermosos de de su tiempo.

«Dominado desde la infancia de una lo-
ca pasión á la caza, consumía en este ejer-
cicio el día entero, terminándolo con cenas
de desastrosa profusión.

«Habiendo cultivado muy poco su talen-
to, no se hallaba bien entre personas cultas.

«Al principio no le agradaron á Luis
otras mujeres que la suya, pero los corte-
sanos se obstinaron en darle una amiga.
Probaba una vez la copa, Luis se embriagó.
Sus relaciones sucesivas y casi con-
temporáneas con cinco hermanas de la
casa de Nesle, escandalizaron á aquella
corte corrompidísima.

«El parque de los Ciervos era un re-
cinto poblado de elegantes casitas, con jó-
venes destinadas á los placeres del rey.
Para proveerlo se turbaba la paz de las
familias más virtuosas; se preparaban se-
ducciones de años enteros al pudor y á la
fidelidad; se educaban niñas, que á su
tiempo debían dejar su primera flor en
brazos del monarca, y algunas tuvieron
la desventura de apasionarse de aquel
miserable; después se despedía á todas,
enriquecidas y viciadas; casábanse algu-
nas, á pesar de llevar en su seno pruebas
de su fecundidad; pero generalmente una
querida del rey pasaba al lupanar, y un
hijo del rey al hospicio ó á las plazas.
Cien millones de francos costó al país este
harem de un rey cristianísimo.

«En esta monarquía despreciable por
su inmoralidad, odiosa por sus dilapida-
ciones y por sus bajas especulaciones so-
bre la miseria pública, tremenda por la po-
licía secreta y los golpes de Estado, ¿qué
extraño que progresase la revolución?»

CÉSAR CANTÚ.

REPÚBLICA.

Argumento en pró.

«Siete años de combate fueron neces-
arios para que Inglaterra se creyera en el
caso de tener que reconocer la indepen-
dencia de la república de los Estados-
Unidos de América. Sesenta y siete años
han pasado desde aquella época, y sin es-
fuerzos violentos, sin extraordinarios su-
cesos, y por el solo impulso de sus institu-

ciones y de una prosperidad pacífica, han
tomado los Estados-Unidos su puesto entre
las grandes naciones. No hay memoria de
haber ningún pueblo comprado tan rápi-
da y poco costosamente su grandeza, ni de
haber esta sido tan poco turbada en su
progreso.

«Y ese triunfo no lo debéis seguramente
aquellos Estados solo á la circunstancia de
no haber sido turbados por ningún rival
poderoso, ni á los inmensos espacios que
les sirven de límite: otras causas menos
fortuitas y de más moralidad han contri-
buido también á la rapidez y á la sereni-
dad de su esplendor.

«¿Rataron de adquirirlo bajo la bandera
de la justicia y del derecho?»

GUIZOT.

Argumento en contra.

«Doscientos individuos de la Constitu-
yente francesa fueron enviados al suplicio,
entre otros, Bailly, hombre sencillo y
bondadoso.

«Doscientas mil personas fueron apriso-
nadas por sospechas hasta Noviembre de
1795 en Francia, convirtiéndose en cárce-
les los palacios, los colegios, los monaste-
rios, de donde se había expulsado á los ex-
claustrados.

«Entonces se hacían prisiones en masa,
por barrios, por religiones, por familias,
por países, por opiniones manifestadas, ó
presuntas: En una sola noche fueron pre-
sentes trescientas familias del barrio de San
German: una vez fueron á la guillotina
cuarenta y cinco magistrados de París;
otra, treinta y tres individuos del Parla-
mento de Tolosa, otra, veintisiete comer-
ciantes de Sedan.

«Desde Marzo á Junio de 1793, las vícti-
mas fueron noventa y cuatro mil quinien-
tas setenta y siete; del 10 de Junio al 27 de
Julio, mil doscientas ochenta y cinco.»

CÉSAR CANTÚ.

«Será lícito profesar la indiferencia com-
pleta en cuanto á la forma de gobierno
monárquico ó republicano?

Creemos que sí.

Un monárquico decía ayer á un repu-
blicano:

—Me espanta la república desde 1793.
—A mí me asustan los reyes desde la
degollación de los Inocentes; contestó el
republicano.

Como en Madrid, también en Málaga el
ayuntamiento ha tenido que adoptar me-
didas para regularizar los trabajos que
sostiene, en vista de la escasez de recur-
sos para atender á los numerosos jornale-
ros de dentro y fuera de la capital que
diariamente se presentaban solicitando el
auxilio del municipio.

Hay noticia de que, tan luego como cese
la efervescencia que reina en Andalucía,
varios capitalistas franceses piensan ad-
quirir papel de nuestra deuda, cuya ne-
gociación estaría ya entablada á no ser por
los deplorables sucesos de Cádiz, que han
hecho bajar los fondos españoles en Lón-
dres.

Se ha pasado una circular á los jefes de
los centros directivos, á fin de que incli-
nen á los funcionarios que cobran de los
fondos del Estado á que contribuyan á la
suscripción del empréstito nacional.

Es ni más ni menos que lo que sucedía
en tiempo de los moderados. Con razón
dice *El Estándarte* que la ciencia del señor
Figueroa se ha echado en brazos de la
rutina moderada.

Dice *La Política* que han sido presos por
orden del general Caballero de Rodas, y
van á ser juzgados por el tribunal compe-
tente, los redactores del periódico sevillano
que publicó la falsa noticia de que en
Málaga, Valencia, Barcelona y Madrid el
ejército había proclamado pacíficamente
la república.

Un periódico (liberal, por supuesto) dice
que ya le maravilla que no se hubiera
procedido contra ellos con arreglo al Có-
digo penal, como promovedores de aso-
nadas.

Señores, ¡qué liberalismo!

A nosotros se nos ocurren varias cosas.

1.º El estado de sitio no ha sido procla-
mado en Sevilla. ¿Con qué autoridad legí-
tima ha ordenado el general Caballero de
Rodas la prisión de aquellos ciudadanos?

2.º ¿Qué libertad de imprenta es esa
que autoriza á considerar como un delito
una falsa noticia, que quizá fuese dada
con la mayor buena fé y en la creencia
de ser cierta?

3.º ¿Vuelve la prensa periódica á caer
bajo la jurisdicción militar, como en tiem-
po del Sr. Cánovas del Castillo?

4.º ¿Qué periódico se librará de una
persecución, si se establece que puede
perseguirse por noticias inexactas?

Consideramos la orden de prisión dada
por el general Caballero de Rodas como una
verdadera alcaldada.

La calle del Pez ha perdido su nombre.
Los que han eliminado á este Pez no
saben lo que se pescan.

El ministro de negocios extranjeros de
Francia, según los periódicos, usó de la
mayor reserva con el Sr. Olózaga.

Esto es lógico: en todas las funciones
religiosas después de la *Salve* es la *reserva*.

Dice *La Política*, que aun cuando en la
última declaración del comité republica-
no explícitamente no se protesta contra la
rebelión de Cádiz, rechazando como crimi-
nal la conducta de los sediciosos y de-
clinando toda responsabilidad moral ó
material por los horrores que en aquella
ciudad se están cometiendo en perjuicio
del crédito nacional y de la revolución,
sobre la cual se ha echado una mancha
sangrienta, algo es algo, pues de hoy más
los promovedores de desórdenes sabrán
que el partido republicano los arroja de su
seno, cerrándoles su bandera en el mo-
mento en que traten de abandonar el ter-
reno legal para lanzarse á criminales tur-
bulencias.

La *Igualdad* ha tenido ya el gusto de
abrazar á su muy querido amigo el ciuda-
no teniente del batallón de cazadores de
Figueras D. Gualtero Seco, que ha sido
puesto en libertad, después de haber su-
frido unos días de arresto por asistir á la
manifestación republicana.

Sentimos la exaceración del ciuda-
dano Seco: nos explicaremos. La sentimos
por él, por lo mucho que le perjudica.
Desde el momento en que el ministro de
la Guerra ha dejado de perseguirle, y le
pone en libertad, cesa de ser mártir, y
disminuyen las probabilidades de que lle-
gue á general.

La *Iberia* rechaza la idea de que los su-
cesos de Cádiz sean efecto de un exceso
de libertad, enumerando las siguientes
coincidencias:

«Es cierto que hace bastantes días los periódicos
extranjeros anunciaban trastornos y motines que
habían de ocurrir en toda España, y que casual-
mente han resultado ser anuncios proféticos; cierto es
también que hace días se denunció por periódicos
andaluces la extraña circunstancia de haberse pre-
sentado en muchas de aquellas plazas de comercio
una gran cantidad de monedas francesas que no se
sabe de dónde procedían, y que dejaban sospechar
que tal vez una mano oculta las había puesto en
circulación; cierto es que á varios de los jornaleros
amotinados en Madrid, y que clamaban porque no
se les rebajase un real su jornal diario, se les ha
encontrado

comercio, y á todas las demás cuestiones que hoy traen dividido al mundo político. El manifiesto del señor conde de San Luis es una nueva edición de las indecisiones de los partidos medios, que tanto daño han producido.

No nos gusta juzgar sin pruebas. Hemos dicho que el manifiesto del señor conde de San Luis es incoherente y que le falta lógica. Vamos á demostrarlo.

El señor conde de San Luis rechaza la república. ¿Por qué? Porque ha tenido un Harmodio, asesino en nombre del pueblo; un Alcibrades, corruptor de costumbres; jueces inicuos que condenaron á Sócrates. Asambleas ingratas, perturbaciones frecuentes, un 93 en Francia, etc., etc.

El señor conde de San Luis rechaza la monarquía pura. ¿Por qué? Porque ha tenido una Catalina de Rusia y una María Luisa de España, cadalsos, persecuciones, conspiraciones continuas, que en España se señalan con los nombres de Mina, Portier, Richard, Zandiana, Lacy, Vidal, Valdés, Bessieres, María Pineda, etc., y en una palabra, porque la monarquía pura no resuelve ni ha resuelto nunca nada definitivamente.

Cualquiera hubiese creído que el conde de San Luis iba á concluir proclamando nuestra fórmula: INDEFERENCIA COMPLETA EN CUANTO Á LA FORMA DE GOBIERNO. Pero ¡ah! no. ¡Pobre señor conde de San Luis! Toda su lógica y toda su perspicacia, y toda su experiencia le conducen á decidir que es preciso sacrificarse por el gobierno representativo.

¡Pobre señor conde de San Luis! ¿Pues qué? ¿El gobierno representativo ha resuelto algo? Si, es verdad; ha resuelto el destronamiento de Isabel de Borbon en España; el destronamiento de Luis Felipe en Francia.

¿La monarquía pura tiene su Catalina de Rusia y su María Luisa de España? ¿Pues qué? ¿Cree acaso el señor conde de San Luis que la historia no dirá que la monarquía representativa tiene también su Isabel de Borbon?

La república y la monarquía pura presentan sus rebeliones, sus injusticias, sus conspiraciones. ¿Pues qué? ¿La monarquía representativa no tiene también en España su guerra civil, su motín de la Granja, su rebelión del 40, su insurrección del 43, su conspiración del 48, su revolución del 54, su drama del 56, sus movimientos del 66 y su desquiciamiento del 68?

¡Pobre señor conde de San Luis! ¿Qué político tan pequeño y qué pequeñez de política.

Segun parte telegráfico de Murcia, se verificó la manifestación republicana por 6.000 hombres en correcta formación.

¡Viva la corrección... de lenguaje!

Dice un periódico que en pocos días los contrabandistas han hecho en Andalucía dos alijos de gran valor, y excitó al Gobierno á que adopte las medidas necesarias. La medida eficaz ya la sabe el Sr. Fígueroa; otra cosa será que la aplique, con el miedo que va entrando á esa cosa que se llama libertad.

El manifiesto publicado por el señor conde de San Luis sugiere, al punto que se lee, una observación y es la confusión de ideas de los políticos que comenzaron á señalarse treinta años hace, y que hoy pasan por ser los políticos sesudos y los grandes hombres de Estado.

Los hechos de la política diaria les han robado el tiempo para refrescar y nutrir su inteligencia.

No hay en la actualidad ningún político recien salido de la universidad que no tenga una idea más clara y más precisa que el señor conde de San Luis, de las grandes cuestiones que hoy exigen solución.

El *Estandarte* se deshace en elogios al manifiesto del señor conde de San Luis. No es extraño. Nadie desacredita lo de casa.

Dice *La Epoca* que el deber de todos los hombres honrados, amantes de la paz pública y del decoro y prosperidad de la patria, es ponerse resueltamente del lado del Gobierno, y contribuir, cada cual en la medida de sus fuerzas, al logro de sus propósitos y actos encaminados á mantener el orden público.

En Inglaterra se ha suicidado un joven porque no pudo renunciar al placer del cigarro, que su padre le tenía prohibido. ¡Y se ha suicidado disparándose un pistoletazo!

Aquí no hubiera tenido que recurrir á ese medio; con seguir fumando, hubiera conseguido su propósito.

Refiere *Las Novedades* que á uno de los trabajadores presos en el saladero, y sometidos á la acción de los tribunales á consecuencia de los alborotos ocurridos en esta capital en la mañana del lunes, se le encontró la respetable suma de 5.000 reales, á otro 500, y gran número de ellos, coincidencia singular! llevaban en el bolsillo una cantidad idéntica: la de 170 reales, que por lo visto era el precio á que habían sido contratados para dar gritos hubversivos y crear un conflicto á las autoridades locales y al Gobierno.

Dice el Sr. conde de San Luis en su manifiesto electoral, que la opinión pide que se resuelva la cuestión de Hacienda y se nivele el presupuesto, para lo cual sólo se necesita querer.

Es extraño que bastando sólo querer no hayan resuelto la cuestión de Hacienda e

señor conde de San Luis y sus amigos, que han sido poder tanto tiempo.

¿Debemos deducir que no han querido?

Dice *La Epoca* que la gran necesidad del momento es la de la unión de los partidos liberales para resistir al socialismo y al carlismo; aquel ya armado, este dispuesto á armarse y á lanzarse á la pelea; y asegura que no solamente cooperará á esa unión, aconsejándola y absteniéndose de ponerla obstáculos, sino que al lado de ella empleará sus fuerzas en exponer los peligros de las teorías socialistas y de la guerra civil, y en aconsejar á los monárquicos constitucionales que ni en uno ni en otro trance dejen aislado al Gobierno provisional.

España exporta para Cuba y Puerto Rico en caldos y harinas más de cinco millones de pesos.

El Gobierno ha adoptado las disposiciones más enérgicas, no tan sólo para que no cunda la insurrección de Cádiz; sino para dominar ésta por la fuerza, y aunque haya necesidad de destruir los fuertes edificios, donde según parece se halla replegada.

Diferentes batallones de la fuerza ciudadana han enviado adhesiones al Gobierno ó comisiones que hagan presente su resolución de sostener la causa del orden.

No cree *La Epoca* que en la insurrección de Cádiz hayan tomado parte tropas destinadas á embarcarse para Ultramar, porque no concibe que haya podido suceder eso tratándose de fuerzas que iban á Cuba voluntariamente, y habiéndose embarcado ya la mayor parte.

Dicese y repitese que el jefe de la insurrección de Cádiz es un tal Junco, sastre de la misma ciudad, y por cierto que la noticia parece bien extraña. La organización y la tenacidad de la resistencia y el mucho oro que, según se asegura, ha corrido, no permiten atribuir la insurrección á un paisano y sastre desconocido.

Dice *El Estandarte*:

«De resultas de las denuncias de nombres propios hechas por los periódicos, con objeto de exponer á ciertas personas á las iras populares, varios capitalistas se han marchado al extranjero y otros se preparan á dejar la Península para ponerse en salvo.

«¿Qué bien resulta de esto á España? ¿Qué adelanta el ministerio con que de ese modo sus defensores oficiosos hagan emigrar á las personas de dinero? Hacer más precaria la situación del país, aumentar el número de descontentos y ahondar el abismo abierto para todos.»

Se necesita, en efecto, estar ciego para no ver que con esas denuncias se perjudica la causa que se quiere favorecer.

En el teatro del Ateneo de París se ensaya una obra titulada *Los Horrores de la guerra*.

También en España hay quien reparte los papeles para la misma obra.

Ya apareció aquello, y ha aparecido en *La Discusión*, que habla así:

«No es solamente *La Discusión*, como asegura *El Puente de Alcolea*, quien ha recurrido al Gobierno provisional solicitando la devolución de las multas y costas que le fueron exigidas por la situación pasada y la indemnización consiguiente de los perjuicios sufridos por el gran atentado cometido por el Gobierno después de los sucesos del 22 de Junio. En el mismo caso se encuentran *La Democracia*, *El Pueblo*, *La Iberia*, *Las Novedades*, *La Nación* y algún otro periódico. Por nuestra parte, si no se nos indemniza cumplidamente por los perjuicios sufridos, reclamaremos ante los tribunales contra los autores de aquellos atropellos.»

Pues entonces, si á eso estáis decididos, progresistas y republicanos, republicanos y progresistas, ¿por qué no habeis comenzado por ahí? ¿Por qué no acudís desde luego á los tribunales?

Pero ¡ah! no; es más fácil pedirle el dinero al Gobierno, es decir, al país, porque ni Prim, ni Serrano, ni Sagasta, ni ninguno, ha de querer sacar ese dinero de su bolsillo. ¡Así vivireis todos sobre el país, progresistas y republicanos, unionistas y moderados, neo-católicos y absolutistas!

Es gran cosa hacer la oposición á un gobierno, para pedir indemnizaciones cuando llegan los buenos tiempos!

Esos periódicos habrán hecho oscurecer la guerra á las indemnizaciones de ferrocarriles, diciendo que las empresas se aventuraron á una especulación industrial, y que si el negocio les salió mal, no ha de ser el país quien lo pague.

Pues bien: ¿qué es un periódico? Ni más ni menos que una industria, representada por una hoja de papel, algunas veces de estraza, y escrita con más ó menos injusticia, con más ó menos comediamento, según son los días y según están los nervios del periodista.

Yamos, vamos, señores. Dejémoslos de pedir más dinero al país, no sea que se levante un día indignado y nos arroje á latigazos del palenque periodístico á todos, inocentes ó culpables.

De *El Siglo*:

«Nos quieren decir los periódicos ministeriales por qué han marchado á Aranjuez desde Alcalá el regimiento de Calatrava que manda el coronel Bastos?

«Deseamos saber cómo sigue el capitán general de Aragón, puesto que la suspensión de la fiesta de Santa Bárbara en Zaragoza se atribuye por algunos colegas de la prensa á la indisposición de aquella autoridad, antiguo oficial de artillería.

—A consecuencia de la salida de fuerzas de Castilla la Nueva para Andalucía, se dice que vienen á Madrid algunos regimientos de provincias, entre ellos el que manda el coronel Hidalgo, de guarnición en Zaragoza.

Segun las últimas noticias, la insurrección de Cádiz ha enarbolado la bandera republicana.

El conde de San Luis aconseja á los moderados que vayan á las urnas.

El Siglo añade que aun cuando la lucha será difícil, y la victoria casi imposible, une su voz á la del conde de San Luis.

Parece que en algunos pueblos cabezas de partido de la provincia de Málaga se resisten á recibir á los jueces de primera instancia y promotores fiscales nombrados por el gobierno. A esta misma causa se atribuye el no haberse presentado á tomar posesión de su destino el secretario del gobierno civil.

Conviene muchos en que se debería designar la prescripción del sexto mandamiento con la fórmula mas honesta de *guardar custodia*.

Dice *El Pueblo* lo siguiente:

«Al ver el indiferente retraimiento que muestran algunos banqueros y capitalistas respecto á la suscripción del empréstito, se nos ocurre un medio que podría servir al señor ministro de Hacienda para combatir esta actitud tan poco patriótica. Con solo mandar revisar los contratos celebrados por anteriores gobiernos con algunos de aquellos señores, y obligarles á indemnizar al Estado los perjuicios causados, habría cantidad suficiente para cubrir gran parte del empréstito. ¿Pasma ver las fortunas improvisadas á costa de la nación?»

¿Y si los banqueros y capitalistas se suscribieran al empréstito? ¿Debería entonces prescindirse de revisar esos expedientes?

Esto parece que debe deducirse de la excitación de *El Pueblo*.

¿Y qué los banqueros que hayan hecho algún negocio de esos á que *El Pueblo* alude, habrán sido tan necios que no se hayan cuidado de cubrir por lo menos la forma legal?

¿Cuánta ceguera y cuánta imprudencia!

Duda *El Estandarte* de que esté asegurada, como se ha dicho, la paga de este mes para los empleados, y el cupon del semestre á los acreedores.

Dice *La Libertad*: «Los compatriotas de Cervantes no son ya Quijotes. En cambio quedan algunos Sanchos.

Asegura *El Estandarte* que le han escrito algunos marinos quejándose duramente de que no se les hayan cumplido ciertas promesas.

en posesión de la ciudad de Puerto-Príncipe. El general en jefe y los principales cabezas de la revolución son dominicanos, según se dice. Los revolucionarios son todavía dueños de Bayamo.

D. Francisco de Asís Aguilar (presbítero) se propone y resuelve en las columnas de *El Pensamiento Español* las cuestiones siguientes:

«¿Cuándo fué España más grande? ¿Cuándo tuvo hombres más notables en virtud, en las letras, en las artes, en la política, en las armas? ¿Cuándo su influencia fué más extensa y respetada?»

D. Francisco de Asís Aguilar (presbítero) resuelve que España fué más grande y más considerada cuando la unidad era más verdadera y los sectarios no se atrevían a poner el pie más acá de las fronteras en son de propagandistas del error.

D. Francisco de Asís Aguilar (presbítero) da, pues, á entender, que España fué grande por la unidad religiosa.

Argumento en contra. Si España fué grande en tiempo de Carlos I y Felipe II, fué también muy pequeña en ciencias, letras y artes, y muy despreciada en tiempo de Carlos II.

Luégo si con unidad religiosa ha sido España grandiosa y despreciable, abundante y exca en hombres de valer, la unidad religiosa no ha sido la causa de la grandeza de España en virtud política, armas, ciencias y letras.

D. Francisco de Asís Aguilar (presbítero) se despacha á su gusto en las columnas de *El Pensamiento Español*.

«Desde cuándo, dice, data nuestro decadimiento, llegando á poderse decir, aunque no con verdad entera, que nuestro pueblo es el más cecéntrico de la tierra, y que la moral social está por los suelos? Desde que los gobiernos no han podido ni han querido impedir que penetren en España las ideas y los libros de los cépticos y los ateos modernos, desde que Comte, Proudhon, Buschner, andan en manos de nuestra juventud estudiosa; desde que Renan, Quinet, Michelet, son tan conocidos aquí como en Francia; desde que el alemán Krause ha llegado á formar entre nosotros escuela; desde que la extrema izquierda egipcia ha tenido aquí sus prosélitos.

«Es ó no verdad todo esto?»

No, no es verdad todo eso, y V., don Francisco de Asís Aguilar (presbítero), cumpla á sus lectores con ruedas de molino.

«Cuando los libros ateos y cépticos han penetrado en España, ha florecido uno de los más profundos pensadores y moralistas sociales, no sólo de España, sino de Europa en este siglo malvado:

«D. JAMES BALMES.»

DECLARACION.

La *Discusion* hace hoy la siguiente importantísima declaración:

«Seamos francos. Los sucesos de Cádiz no son de origen borbónico, ni de origen reaccionario: los sucesos de Cádiz son de ORIGEN REPUBLICANO.»

Si la *Discusion* no se engaña; si no hay en sus palabras un ciego alarde de audacia republicana á lo Danton; si los tremendos sucesos de Cádiz son realmente de origen republicano, solo resta decir á la *Discusion*:

«Los republicanos de Cádiz que han arrojado sobre aquella ciudad SETECIENTOS PRESIDIARIOS, han manchado su causa poniéndola en MANOS CRIMINALES, y dejarán en Cádiz una huella de HORROR que no se borrará en los siglos de los siglos.»

El comité democrático federal de Sevilla ha publicado, con motivo de los sucesos de Cádiz, un manifiesto en que se pide al Gobierno provisional lo siguiente:

«PRIMERO. Que se dé participación en el Gobierno al elemento republicano.

«SEGUNDO. Que pronto, pronto se termine por

medio de una transacción honrosa el estado de lucha en Cádiz.

«TERCERO. Que terminada, se eche un velo por todo lo ocurrido, y se abracen los beligerantes como hermanos.

«CUARTO. Que á la milicia que tan honrosamente se ha batido, se le conserve sus armas, sin nueva reorganización.»

«Republicanos! Exigís como un derecho la participación en el Gobierno?

Pues bien; reconocérsela también al partido moderado.

Reconocérsela también al partido neocatólico.

Reconocérsela también al partido absolutista.

Los moderados, los neo-católicos y los absolutistas son tan españoles como vosotros.

«Oh ceguera de los partidos!

«Antes clamaban por alcanzarse el poder con las intrigas palaciegas! Ahora creen que el poder se gana á tiros!

Atribúyese al general Prim una carta dirigida á uno de los más íntimos amigos residente en París, en la cual se lee el siguiente párrafo:

«En cuanto á lo que voy á ser, Dios lo sabe, y á mí me toca sufrirlo. En cuanto lo que voy á hacer, decirlo sería tal vez una temeridad en mí, en las circunstancias más que singulares en que mi personalidad está comprometida; rodeado, como estoy, de elementos discordantes, cada uno de los cuales quisiera que triunfara su candidato y la forma de gobierno que es predilecta, debo limitarme á observar y á vigilar las aspiraciones de cada uno, considerando empero la inanimidad y la imposibilidad de lo que cada uno desea, sorprendiéndome yo mismo de que cada uno de esos hombres, especiales en su clase y todos superiores, quiera cosas tan contrarias á nuestro querido país! El uno quiere la república unitaria; el otro la quiere federal; tal otro quiere la monarquía electiva.

Nada de esto conviene á España, país esencialmente monárquico, como no podemos dudar: ¿y por qué lo hemos de negar todavía?

Nos vamos á permitir llamar al general Prim á la realidad de su situación.

Tenga presente que no es un juez de los deseos que se manifiestan en España, sino un mantenedor neutral del campo en que se agitan.

Como monárquico no puede considerar oficialmente mejor su criterio que el de los republicanos. Como republicano, tampoco podría imponerle á los monárquicos.

No se preocupe de su personalidad. El sufragio universal le resolverá la cuestión.

Ayer á las cinco de la tarde terminó el armisticio concedido á los sublevados de Cádiz.

«El Gobierno ha ordenado al general en jefe del ejército de Andalucía que no admita de los sublevados otra proposición que la de rendirse á discreción.

«Encuéntrense en Cádiz unos cuatrocientos catalanes de conocidas ideas carlistas.

Dice *Las Novedades* que la insurrección de Cádiz debe haber costado mucho dinero, porque allí apenas hay lo que se llama populacho, y por lo mismo es seguro que los promovedores y sostenedores del motín deben haber concurrido á la cita de Cádiz en un día dado y por diferentes caminos.

Dícese que los representantes de las potencias extranjeras se han acercado al Gobierno provisional con el fin de que se admitan por este las condiciones de rendición que desean los insurrectos.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

San Fernando 10 de Diciembre, á la una y cuarenta y siete minutos de la mañana.—El vicepresidente de la diputación provincial al ministro de la Gobernación. «He llegado á Cádiz con la diputación provincial á las siete de esta noche, penetrando

por los baños de la puerta de Sevilla, é instalándome de nuevo en la aduana. Las tropas ocupan las mismas posiciones. Sigue la tregua, que concluye mañana.—José González de la Vega.»

Sevilla 10, á las seis y cincuenta minutos de la mañana.—El jefe de estado mayor general al ministro de la Guerra.—«Proposiciones inadmisibles. No ha tomado parte ninguno de los reemplazos de Ultramar en la insurrección.»

Jerez 9, á las doce y cuarenta y cinco minutos de la mañana.—El alcalde al ministro de la Gobernación.—«Sólo por criminales venidos de afuera ha podido cometerse el siniestro de la vía férrea. Los juzgados de primera instancia se ocupan de la instrucción del sumario, y los agentes de la autoridad de indagar los autores para prenderlos.—Voluntarios de la Libertad custodian á media legua, por uno y otro lado la vía férrea.—Tranquilidad inalterable.»

Sevilla 10, á las siete y cincuenta minutos de la mañana.—El jefe de estado mayor general al ministro de la Guerra.—«Conservamos la Aduana, baluarte de San Antonio, el muelle y puerta de Sevilla, posiciones de frente de tierra, los castillos, parque y cuarteles. La Tetuan puede barrer la puerta de Mar.»

Jerez 10, á las tres y cuarenta y tres minutos de la tarde.—El general en jefe al presidente del Consejo de ministros.—«Las proposiciones de los insurrectos de Cádiz son de tal naturaleza que no puede ni discutirse sobre ellas. No son los consules los que han tomado la iniciativa, sino que se limitaron á transmitir los deseos manifestados por un grupo de ciudadanos para evitar la efusión de sangre.»

La Iberia quiere una dictadura revolucionaria.

«Por Dios, señores progresistas, nada de dictaduras! La palabra solamente nos horripila. De una dictadura revolucionaria se pasa fácilmente á una dictadura reaccionaria. La historia lo prueba.

«Hay ley y nada más que ley para todos.

De una carta de París, que publica *La Correspondencia*, tomamos las siguientes noticias:

«Al saber doña Isabel de Borbon las primeras ocurrencias de Cádiz, exclamó con gran alegría: «ya estoy vengada de aquella ciudad; ahora solo me falta la marina.»

«Parece que el Sr. Gonzalez Brabo ha dicho en Bayona que con diez millones bien empleados se puede impedir la reunión de Cortes en todo el año 69.

«El general marqués de la H-bana ha sido llamado á París, pero contestó negativamente desde Burdeos al conde de Ezpeleta, encargado de escribirle. La irritación de la ex-reina contra los dos hermanos Concha es muy grande.

Por eso, cuando se ha hablado á doña Isabel de abdicar en la rama primogénita, contestó con altivez: «Abdicar en mi hijo o en Girgenti, lo comprendo; pero en eso... no lo haré jamás, aunque se hunda el firmamento.

La emperatriz no protege ya al llamado duque de Madrid, ni contempla á la duquesa, cuya conducta no es del agrado de las Tullerías.

«Martíni sigue mandando en jefe en el pabellón Rohan, y su influencia es tan omnimoda, que doña Isabel no ha temido indisponerse con la misma corte de Roma.

«Es positivo que Cabrera y Elio están completamente desunidos. El primero ha dicho, que muerto Montemolín, terminaron sus compromisos.

Dice *La Discusion* que el Sr. Junco, á quien se señala como uno de los jefes ó promovedores de la insurrección de Cádiz, era comandante del segundo batallón de Voluntarios de la Libertad.

«¡Ah! Y los CRIMINALES á quienes se ha abierto las puertas del presidio? ¿Qué

Un colega recuerda la abolición de la gavela conocida por el cuarto del cortejo.

«El *Internacional* de París, dice que el marqués de Miraflores ha aconsejado doña Isabel de Borbon la abdicación á favor del príncipe de Asturias.

Dice *El Siglo*, periódico moderado: «Todos los periódicos de la situación, contradiciéndose unos á otros, repiten que los disturbios de todo el reino, son: cuando, carlistas; cuando, isabelinos; cuando, neos; y que se ha encontrado mucho dinero en poder de los trabajadores ó revoltosos.

Pero, señor, si hay tantas pruebas materiales, ¿por qué no se forma una causa criminal y se publica? ¿A que no se hace? ¿A que no se prueba? ¿A que es falso lo del oro y lo de la reacción? Si, señor; falso, falso.»

La declaración que hoy ha hecho *La Discusion*, cuya valentía es menos dudosa que su conveniencia para el partido republicano, dá la razón á *El Siglo*.

El arzobispo de Tarragona ha aconsejado al clero que no tome parte en las próximas elecciones.

«¿Dónde era lógico que se usara más cisco? En las provincias del Norte

SECCION DE ANUNCIOS.

EL SOL.

La acreditada fábrica de jabón que con este título funciona en esta corte hace mucho tiempo (calle de Relatores, 24), acaba de poner á la venta jabones elaborados por un nuevo procedimiento, que á su mayor perfección reúne una notable economía. La escasa dureza del jabón, ha sido evitada por este fabricante, que usando solo de cuerpos vegetales, logra, á la vez que la baratura del producto, dar condiciones favorables á la duración de las ropas, cuya consistencia aumenta. No se ha obtenido tan satisfactorio resultado sin grandes esfuerzos y desvelos por parte del industrial; mas hoy comienza á recoger el fruto de su trabajo por la aceptación que consiguen los jabones que nos ofrecen, mejores y más baratos que los hasta aquí usados. Véndese á 14 y 18 cuartos libra, y 38 y 50 rs. arroba. (15)

LA ESPAÑOLA.

ELABORACION NACIONAL DE JARDINES.
Pizarro 8.

y en Guadalupe, Concepcion 1.

Jabones superiores y muy acreditados á estilo de Londres, Marsella, Mora, etc. desde el fabuloso infimo precio de 32 rs. arroba hasta 62.

Depósito de los célebres y afamados polvos higiénicos dentífricos de
ESPUMA DE CORAL,
á 4 rs. caja, y por docenas se rebaja un 12 por 100. (D.—23.)

GANGA EXTRAORDINARIA.

La liquidación universal europea, establecida plaza de Santo Domingo, núm. 13, esquina á la calle de San Bernardo, es liquidación verdad, y sin engaño. espendiéndose todos las existencias á precios fabulosamente baratos, cual pueden convencerse todas las personas que gusten visitar este establecimiento, uno de los más surtidos en toda clase de telas, lencería, ropa blanca y géneros de punto.

Nota. En la puerta del establecimiento se reparten prospectos. (A. R.—4.)

MÁQUINAS PARA COSER.

AVISO IMPORTANTE.

Se previene á las personas que usan las máquinas de SINGER DE FAMILIA, que se espenden aparatos para hacer pliegues de pecheras, fabricadas por el propio inventor al precio de 30 rs. uno. Depósitos de máquinas y taller de composturas, calle de Cañizares, núm. 4. (19)

EDUARDO VAUDEVIN,
de París

Tapicero decorador, fabricante de colchones de muelles de primera clase. Calle de Alcalá, núm. 68.—Madrid. (S.—40)

SASTRE.

AVISO.—Se hace y compone toda clase de prendas á precios económicos y gusto sin igual; se vuelven gabanes á 30 y 40 reales, y las demás composturas á proporcion de estos precios.
Calle de la Concepción Gerónima, núm. 14.

AGENCIA DE NEGOCIOS
DE MADRID.

Oficinas, Preciados, 40., principal.

DIRECTOR, D. ESTEBAN SAGRA.

Con la actividad, celo y equidad que se puede esperar de un establecimiento que siempre tiene por norte la buena fe en los negocios, se promueven, recomiendan y gestionan cuantos asuntos se le encargan; lo mismo en las diferentes oficinas públicas, que en las de empresas particulares que haya en la corte.

Admite poderes para toda clase de representación, y para liquidar y cobrar toda clase de créditos contra el Estado y particulares.

Se encarga también de la ejecución de documentos endosables, saldos de cuentas y otros.

Se copian correctamente toda clase de documentos. (S. R.—36)

FABRICACION DE JABONES
CON LOS APARATOS DE BATILE.

Privilegiados en España, islas de Cuba, Filipinas y Estados de Méjico, etc.

Para elaborar toda clase de jabones cocidos, blandos y duros, blancos y de tinta natural, como los de Mora, Málaga, Mallorca y Sevilla, con gran economía de gastos, tiempo y capital, dando rendimientos hasta ahora desconocidos, para sacar el beneficio de 400 por 100 al año, del capital empleado. Hay aparatos desde mil reales.

Pedir muestras, prospectos y garantías positivas (no ilusorias) y se darán cuantas se quiera, hasta probarlo todo en la fábrica establecida en Madrid.

Dirigirse á las oficinas de la dirección, Flor Baja, 24, á D. José Batlle.—Madrid. (A. P.—39)

GRAVURES FRANCAISES. CONFECCION A MEDIDA.

BROTONS.

CABALLERO DE GRACIA, NUMERO 11.

Calzado de todas clases, para caballeros, señoras y niños, confección esmerada, sólida y elegante, con géneros extranjeros y superiores del país.

Se vende una anaquelera de 30 cuerpos. (S.—47.)

REGALO PARA LAS SEÑORITAS.

En el obrador de grabador de Torcuato Gonzalez calle del Caballero de Gracia, 60, están de manifiesto unos preñitos para timbrar el papel, que por su reducido tamaño y bonita forma, las jorras más aporreadas para llenar el objeto que se indica este epigrafe máxime cuando su precio no excede de 40 reales.

COMODIDAD E INTERES.

Se han recibido un gran número de objetos que se destinan á la venta, en la almoneda de la calle de la Reina, núm. 11, bajo. Los hay de todas clases, es decir, que tanto el artesano como el opulento, encontrarán lo que desean.

Los precios sumamente arreglados. En la misma casa se conservan todos aquellos efectos de la personas que salgan de Madrid en la presente estación, que quieran dejarlo asegurados, y bajo la custodia de personas que cuiden de su limpieza y conservación.

Se prestan toda clase de garantías, para responder de dichos efectos. (42)

MELLADO,
cirujano y dentista.

FUENCARRAL, NUM. 17. MADRID.

Construye dientes artificiales por todos los sistemas; recibe consultas y practica cuantas operaciones sean necesarias en la boca. S.—18.)

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1867.
ESPECIALIDAD EN MÁQUINAS PARA COSER.
MEDALLA DE ORO ACORDADA A LOS SRES. NEWTON, WILSON Y COMPAÑIA.
Unica agencia autorizada: Madrid, calle del Príncipe, 16.

No habiéndonos sido posible perfeccionar hasta hoy LA MÁQUINA UNIVERSAL de hacer ojales, sirviendo al propio tiempo para coser toda clase de géneros tanto en tenería como en paños, manifestamos al público que á dicho establecimiento, único en su clase, donde puede verse funcionar con los resultados asombrosos: así como también LA REINA DE LAS MÁQUINAS, para zapatero giratorio. Cose elásticos con el piso pueste. Además, en este establecimiento hay un gran surtido de toda clase de máquinas, y no perdonando sacrificio alguno, tiene también en depósito, á cargo de quien están cuantas composturas puedan ocurrir en el mecanismo de las mismas y piezas de repuesto.—60.

POLVOS DENTRÍFICOS
DE QUIROCA

con privilegio del gobierno francés.

Madrid, Montera, 8, entresuelo.

Estos excelentes polvos dentífricos tienen garantizada su bondad, con el dictamen de tres profesores á quienes el señor alcalde corregidor encargó su análisis científico. Igualmente han sido analizados por el ilustre colegio de farmacéuticos de esta corte y declarados inofensivos para la salud á la par que esencialmente dentífricos. También tienen privilegio dado por el gobierno francés por 15 años. Para evitar que la malevolencia falsifique este precioso artículo de tocador defraudando los intereses del público, todas las cajas llevarán la firma. Caja 4 reales. (S. R.—43)

NUEVO CLISOPOMPO

PRIVILEGIADO.

Privilegio de 15 años

El mérito principal de esta lavativa ó clisopompo, preferido ya por un gran número de médicos, consiste en que no tiene émbolo, y que por esto no exige ningún cuidado.

Funciona con una sola mano del modo más fácil, sin ningún resorte, y aunque muy pequeño, produce sin embargo un chorro continuo y regular; puede emplearse con ventaja para toda clase de inyecciones, y aumentando su volumen puede servir para los chorros de aguas medicinales.

Su forma es de las más bonitas; pequeño su tamaño y muy simple su mecanismo.

Está encerrado en cajitas muy cómodas para cuando se tiene que viajar.

Su precio, 50 reales.—Depósito de efectos de goma, Carretas, núm. 8. (S.—45)

BOLOS ANTIGASTRÁLTICOS,

contra las enfermedades del estómago, sean ó no dolorosas,

ELABORADAS DE CUENCA,

por don Francisco Almazan, farmacéutico.

Las cajas con la preparación legítima del autor, llevan alrededor su firma y rubrica, y se expenden en Madrid, únicamente en la farmacia del Sr. Carrion, calle de la Abada, números 4 y 6, esquina á la de la Salud, y en algunas capitales de provincias.—Precio, 24 rs. caja.

También se remiten á la corte, por el coche correo, de cuenta del autor, á quien se las pida en carta particular.

LA COMERCIAL,

Barquillo, 28 (hoy general Serrano).

Acepta poderes para diversos negocios; compra acciones del Crédito Comercial, títulos del Banco de Propietarios, pólizas de la Caja de capitales y de otras Compañías. Descuenta cartas de pago de la Caja de Depósitos, y facilita dinero á las clases pasivas. (61)

Interesante.

COMODIDAD PUBLICA.

Se hace de toda clase de coches para niños é imposibilitados, habiendo además un gran surtido de los mismos hechos de todas clases y tamaños, á precios sumamente arreglados. También se hace todo género de muebles de mimbres en la gran fábrica de cestas, calle Mayor, núm. 52, esquina á la de Bordadores. (S.—32)

LA MAQUINARIA AGRÍCOLA

DE

J. DEL RIO Y HESLES.

Calle de Tragineros, núm. 32, frente al Botánico.—Madrid. (50)

MAQUINAS PARA COSER.

AVISO IMPORTANTE.

Se previene á las personas que usan las máquinas de SINGER DE FAMILIA, que se espenden aparatos para hacer pliegues de pecheras, fabricadas por el propio inventor al precio de 30 rs. uno. Depósitos de máquinas y taller de composturas, calle de Cañizares, núm. 4. (19)

FOTOGRAFIA DE NAVARRO Y OSES,

MAYOR, 18 y 20.

Seis retratos tarjeta, 30 reales.
Seis idem americanas, 50 reales.
Se hacen toda clase de reproducciones y ampliaciones. (34.)

PAPEL PINTADO Y TRASPARENTES.

Fábrica La Imperial; novedad y baratura en todas las clases, decoraciones adornos. Calle de Tetuan, núm. 14. Madrid. (17)

CAJERIA Y COFRERIA,

CALLE DE HORTALEZA, NUM. 18.

En este acreditado establecimiento, que se ha trasladado de la calle del Caballero de Gracia, encontrarán los que gusten honrarlo, un buen surtido de baules-mundos, y otros efectos de buena construcción, á precios reducidos. (S.—53.)

DOLOR DE ESTÓMAGO.

Entre las infinitas enfermedades que aquejan á la humanidad, el dolor de estómago es sin duda la que descuellan en primer término, especialmente en algunos puntos de España donde las aguas ó los alimentos propios de ciertas localidades originan esta dolencia y llegan á hacerla crónica, sin que los remedios empleados hasta el día hayan sido capaces de mitigar sus irresistibles ataques. Hoy ha llegado á descubrirse el «Antídoto estomacal», con cuyo metódico uso desaparece por completo esta dolencia, sin que deje el menor rastro de haberla padecido, aun en las personas mas atacadas por tan funesta enfermedad.

Único depósito donde se espenden botellas de este excelente medicamento, laboratorio químico y oficina de farmacia del Sr. Sanchez Ocaña, calle del Príncipe, núm. 13, Madrid. (8.)

NUEVO DESCUBRIMIENTO.

Inmejorable para limpiar el calzado de chagren y mate, dejándolo tan negro y suave, como cuando se estrenó. Únicos puntos de venta en Madrid, calle de Hortaleza, 44, y Tetuan, 21, salones de limpiar el calzado. (A. F. 7.)

INTERESANTE.

Nuevo taller de vidriero y hojalatero Calle del Ave-Maria, núm. 23, Tienda.

Se hace toda clase de obra de hoja de lata y cinc con perfección y solidez á precios no conocidos (6.)

LA LIBERTAD.

DIARIO POLÍTICO.

PRECIOS DE LA SUSCRICION.

EN MADRID.

EN PROVINCIAS.

Un mes.

8 rs.

Un trimestre.

30 rs.

ULTRAMAR Y EXTRANJERO.

Un semestre. 70 rs.

SE SUSCRIBE:

En Madrid, en las principales librerías.

En Provincias, en las principales librerías, y remitiendo el importe de la suscripción en libranzas ó letras de fácil cobro, por medio de carta dirigida al director de LA LIBERTAD.

El pago de la suscripción será adelantado.

Las reclamaciones por escrito, dirigidas "Al Director de LA LIBERTAD."—Madrid.